

HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de **GARDAMA DE INVERSIONES SICAV SA**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

La Junta General Ordinaria de fecha 29/01/2008 ha acordado la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la modificación de la política de inversiones de la sociedad. La escritura fue otorgada con fecha 8 de febrero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de febrero de 2008.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

- 1 Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
- 2 Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

Dadas las especialidades de las inversiones de la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D. La Sociedad Gestora comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+4

Atentamente,

Jorge Medina Aznar
Director